



AUTOEVALUACIÓN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi a través de su propósito central, objetivo retador, y objetivos institucionales garantiza el acceso a la información pública a los ciudadanos, grupos de valor y grupos de interés en igualdad de condiciones. Como se puede consultar en los siguientes enlaces:

- Propósito central <https://www.igac.gov.co/es/contenido/nuestro-proposito-central>
- Objetivo retador <https://www.igac.gov.co/es/contenido/nuestro-objetivo-retador>
- Objetivos institucionales <https://www.igac.gov.co/es/contenido/objetivos-institucionales>

Por otra parte, de acuerdo con el instrumento 5. Autoevaluación enfoque de Derechos Humanos y Paz en la rendición de cuentas (Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2), se incorpora el análisis de las cuatro “A”, de la siguiente manera:

- *Asequibilidad:*
La rendición de cuentas permanente del Instituto Geográfico Agustín Codazzi garantizó los derechos de acceso a la información pública y petición a través de:
 - ✓ Recepción y trámite de los derechos de petición a través de los canales presencial, telefónico y virtual las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias de los grupos de valor y/o de interés.
 - ✓ Información publicada en la página web, redes sociales y carteleras.
 - ✓ La entidad cuenta con un espacio virtual en el cual se publicó de manera permanente las iniciativas propias ejecutadas por las direcciones territoriales y dependencias de la sede central en el marco de la rendición de cuentas <https://www.igac.gov.co/es/contenido/rendicion-de-cuentas-permanente>
 - ✓ Publicación de tres informes que dan cuenta a los ciudadanos, grupos de valor y grupos de interés los avances en participación ciudadana y rendición de cuentas.
Informe 1:
https://www.igac.gov.co/sites/igac.gov.co/files/informe_rendicion_y_participacion_i_cuatrimestre_2020.pdf
Informe 2:
https://www.igac.gov.co/sites/igac.gov.co/files/informe_ii_cuatrimestre_rendicion_de_cuentas_y_participacion.pdf
Informe 3:
https://www.igac.gov.co/sites/igac.gov.co/files/participacion_y_rendicion_de_cuentas_informe_iii_cuatrimestre_1.pdf
 - ✓ Se destaca el uso de la tecnología para la cercanía comunicacional ante el distanciamiento social <https://www.youtube.com/watch?v=LuNnqw1Uu-4>



- ✓ Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2020 IGAC
<https://www.facebook.com/IgacColombia/videos/263989418484452/>

Además de lo anterior y teniendo en cuenta que el reto de rendición de cuentas 2020 era la promoción de actividades con el fin de fortalecer el nivel inicial del proceso de rendición de cuentas, así como la participación activa de las dependencias y direcciones territoriales, se considera que los espacios de diálogo fueron suficientes para el proceso.

- *Accesibilidad*

Teniendo en cuenta las medidas emitidas por la emergencia sanitaria COVID-19, se fortaleció el uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones habilitando canales no presenciales, tales como:

- ✓ Correo electrónico contactenos@igac.gov.co
- ✓ Redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter, YouTube
- ✓ Publicación permanente de información en la página web
- ✓ Línea #367 para Claro, Movistar y Tigo
- ✓ Habilitación de la línea única nacional (1) 3773214
- ✓ Implementación del Sistema de Gestión Documental - SIGAC para radicación en línea de peticiones, quejas y reclamos.

Actividades anteriores permitieron el dialogo continuo con todos los ciudadanos, grupos de valor y grupos de interés, de manera económica y garantizando la igualdad sin distinción alguna.

- *Aceptabilidad*

- ✓ Las actividades del proceso de rendición de cuentas permanente se realizan con lenguaje claro, de fácil comprensión para los grupos de valor y/o interés.
- ✓ La información publicada en la página web y redes sociales es veraz, confiable, oportuna y orientada al ciudadano, grupos de valor y/o grupos de interés.
- ✓ Como estrategia de datos abiertos el IGAC dispuso de información pertinente y de calidad en formatos estructurados para los ciudadanos, de acuerdo con sus intereses en temas de cartografía, catastro, geografía, agrología, geodesia.

Las acciones descritas, reflejan que la información de cara al ciudadano es pertinente, adecuada y de buena calidad.

- *Adaptabilidad*

- ✓ Se realizaron iniciativas adicionales en rendición de cuentas desde las direcciones territoriales adaptándose a las necesidades sociales de la región.
- ✓ La entidad publicó dos informes de rendición de cuentas en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, los cuales se pueden consultar en los siguientes enlaces:



https://www.igac.gov.co/sites/igac.gov.co/files/informe_rendicion_de_cuentas_acuerdo_de_paz_igac_primer_trimestre_2020.pdf

https://www.igac.gov.co/sites/igac.gov.co/files/informe_rendicion_de_cuentas_acuerdo_de_paz_igac_primer_semestre_2020.pdf

- ✓ La misionalidad del IGAC es técnica, relacionada con aspectos geográficos, cartográficos, catastrales y agrológicos transversales al quehacer misional de otras entidades del Gobierno Nacional con injerencia directa en el asunto y son, a la vez, insumo para la formulación e implementación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento de los grupos étnicos del país y en cumplimiento a los compromisos del Plan Nacional de desarrollo 2018-2022, se elabora un informe anual dirigido a las instancias de concertación y consulta de nivel nacional de los pueblos indígenas, comunidades negras, afros, raizales, palenqueros, y Rrom, el cual se puede consultar en el siguiente enlace:
https://www.igac.gov.co/sites/igac.gov.co/files/informe_gestion_2019_-_2020_pueblos_indigenas.pdf

Con el desarrollo de las actividades anteriores, se evidencia el interés de la entidad en fortalecer el respeto a la identidad cultural y a la diversidad.